



## NOTA ACLARATORIA

1 de agosto de 2018

En atención al Memorandum No. DNPPCM-221-2018, de fecha 30 de julio del año en curso (2018), pongo de su conocimiento que este departamento legal no posee información correspondiente al mes de julio del presente año, con respecto a leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, decretos ejecutivos, resoluciones firmes, información catastral sobre bienes inmuebles que se encuentren asignados a la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer, permisos y licencias.

Sin más que agregar me despido de Usted.



Jorge Armando Estrada Gough  
Asesor Legal